



Instituto de Gobierno y de Gestión Pública

Inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, 2006 - 2016

Public investment in citizen security and the indicators of crimes, foul and family violence in Perú, 2006 - 2016

Línea de Investigación: Seguridad Ciudadana

Recibido: 03 de marzo de 2017

Aprobado: 19 de mayo de 2017

97

RESUMEN:

Tuvo como objetivo, determinar cómo se presenta la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar del Perú, en el período 2006 – 2016. La investigación es de diseño no experimental, descriptiva, correlacional, de carácter longitudinal, el enfoque es cuantitativo. La muestra para la variable dependiente, fue el conjunto de indicadores de los delitos, faltas y actos de violencia familiar, cometidos en el Perú, 2006-2016. Para la variable independiente, fueron los indicadores de inversión pública en seguridad ciudadana. Como resultados se tiene; la ejecución presupuestal desde el año 2006 al 2016, se fue incrementando año a año en el Perú, de manera continua, a nivel Nacional, en el mismo sentido las denuncias por delitos también fueron incrementando. Asimismo, los delitos, faltas y casos de violencia familiar, presentaron incrementos. En la región Madre de Dios, región con menor ejecución presupuestal, el promedio entre los años 2009 al 2016, de la inversión presupuestal, fue S/. 2.304.425 y el número de denuncias por delitos fue 1325, mientras que, en La Libertad, región con mayor ejecución de gastos, la inversión presupuestal promedio fue S/. 6.762.016 y el promedio de denuncias por delitos fue 10166. Se pudo observar que, los delitos, la violencia familiar con agresión física, y la violencia familiar con agresión psicológica, incrementándose en el período en estudio. Presentando coincidencia con lo encontrado por (Dammert L., 2005), "Los delitos denunciados muestran una tendencia creciente lo cual involucra un empeoramiento de la situación delictual a nivel nacional".

Palabras clave: Seguridad, delito, falta, violencia

ABSTRACT:

Its objective was to determine how the relationship between public investment in citizen security and indicators of crime, misconduct and family violence in Peru is presented in the period 2006-2016. The research is non-experimental, descriptive, correlational, longitudinal character, the approach is quantitative. The sample for the dependent variable was the set of indicators of crimes, misdemeanors and acts of family violence, committed in Peru, 2006-2016. For the independent variable, were the indicators of public investment in citizen security. As results you have; the budget execution from 2006 to 2016, was increasing every year in Peru, continuously, at the national level, in the same sense the complaints of crimes were also increasing. Likewise, crimes, misdemeanors and cases of family violence, presented increases. In the Madre de Dios region, the region with the lowest budget execution, the average between 2009 and 2016, of the budget investment, was S / . 2,304,425 and the number of complaints for crimes was 1325, while in La Libertad, the region with the highest expenditure execution, the average budget investment was S / . 6,762,016 and the average of complaints for crimes was 10166. It could be observed that, crimes, family violence with physical aggression, and family violence with psychological aggression, increasing in the period under study. Presenting a coincidence with what was found by (Dammert, 2005), "The reported crimes show a growing trend which involves a worsening of the criminal situation at the national level"

Keywords: Security, crime, lack, violence

AUTOR

Autor. Marlín Saavedra Colan. Economista por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Magister en Ciencias Empresariales por la Universidad San Ignacio de Loyola, Perú. Presidenta del Directorio de Incasur, Lima, Perú. Maestro en Gestión Pública. Correo: farita2000@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

98 Según (Muñoz.H, 2013), “América Latina ha tenido un destacado desempeño económico en la última década, acompañado por una reducción significativa en los niveles de pobreza y, en algunos países, también en los niveles de desigualdad. Si comparamos la situación actual con lo que sucedía hace dos décadas, la región tiene hoy en día economías más fuertes e integradas, democracias más consolidadas, así como Estados que han asumido mayores responsabilidades en la protección social. Pero el flanco débil de la región es la violencia, el crimen y la inseguridad. Latinoamérica sufre un fenómeno social de violencia social, acompañada por el crecimiento y difusión de los delitos, así como por el aumento del temor entre los ciudadanos. Entre 2000 y 2010 la tasa de homicidios de la región creció 11%, mientras que en la mayoría de las regiones del mundo descendió. Si consideramos los países que tienen información entre 1980 y principios de 1990, en comparación al momento actual, encontraremos que los robos se han casi triplicado en los últimos 25 años. Más aún, 1 de cada 10 robos se producen con violencia, en su gran mayoría a través del uso de armas de fuego y 1 de cada 10 latinoamericanos han sido víctimas de violencia intrafamiliar. En un día típico en América Latina 460 personas sufren las consecuencias de la violencia sexual; la mayoría son mujeres”.

En el Perú, los índices de violencia y delito, configuran un panorama de inseguridad ciudadana, poco vistas en los últimos tiempos, constituyendo una de las principales demandas de la población, y ocupan un lugar importante en la agenda gubernamental de los últimos veinte años. A lo largo de este período, ha merecido diversos enfoques y tratamientos por parte de las autoridades, pero con escaso éxito hasta hoy. Y es que de acuerdo a (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Mininter, 2013), “la seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, que, por ello, debe ser abordado desde diversos ámbitos de forma simultánea”.

Según (PNUD, 2013), “uno de cada cuatro peruanos ha sido víctima de un robo callejero —es decir el 23.43%—, coloca a nuestro país en el segundo lugar de América Latina en incidencia de este tipo de delitos. Es más, uno de cada dos ciudadanos dice que se siente inseguro”.

Según, (Policía Nacional del Perú, 2017), “registró a nivel internacional, un total de 277, 673 denuncias por comisión de los diferentes tipos de delitos, cifra que es menor en 10,133 casos menos que el año anterior, representando una disminución de 3.52% en la incidencia delictiva. Por otra parte, se aprecia que en los delitos contra el Patrimonio (Hurto, robo, apropiación ilícita, estafas, otros) presentó la mayor cantidad de denuncias, registrándose un total de 188,539 denuncias que representa el 67.90% respecto al total nacional, seguido por los delitos contra la Seguridad Pública (Peligro común TID, micro comercialización de drogas, tenencia ilegal de armas, otros) con 36,663 denuncias que representa el 13.20% en tercer término por los delitos contra la vida, cuerpo y la salud (homicidios, abortos, lesiones, otros) con 25,767 denuncias y en

cuarto por los delitos contra la libertad (personal, intimidad, domicilio, sexual, otros) con 14,613 denuncias”.

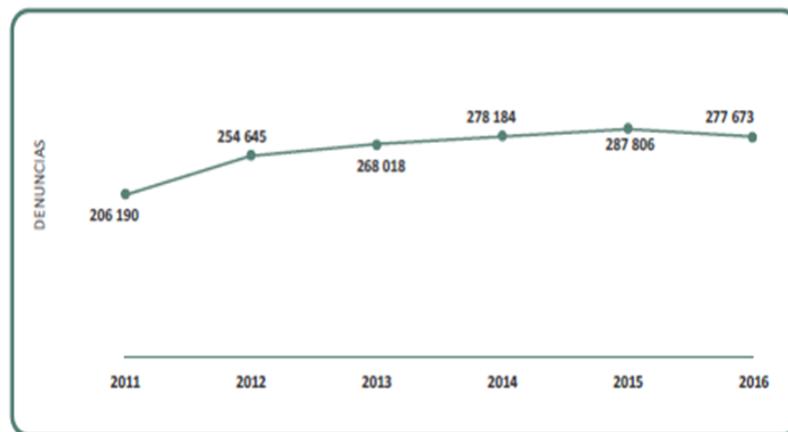


Figura 1 Evolución anual de las denuncias por comisión de delitos del Perú. Periodo 2011-2016
Fuente: Regiones y frentes policiales, Dirandro y Dircote PNP

Así mismo la (Policia Nacional del Perú, 2017), presenta la evolución anual por comisión de delitos, en la que “se puede observar que en forma continua desde el año del 2006 hasta el 2015, se vino incrementando por comisión de delitos, y solo en el 2016 disminuyó el 3.52%”.

En el Perú, según la modernización de la gestión pública, se establece una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y al desarrollo del país. Teniendo como apuesta central: una gestión pública orientada a resultados al servicio del ciudadano. Según la política nacional así definida, la gestión pública moderna es una gestión orientada a resultados y al servicio del ciudadano, un proceso sustentado en cinco componentes: Planeamiento de Estado: Políticas de Estado y de gobierno, planeamiento estratégico, Presupuesto por resultados, Gestión por procesos y servicio civil meritocrático.

Dentro de los cinco componentes, el principal estaría dado por el presupuesto público, ya que es la principal herramienta con que cuentan las autoridades para ejecutar las políticas públicas, a la vez que es el reflejo de las prioridades e intereses del Gobierno Nacional. De este modo, el análisis del gasto en seguridad refleja claramente el enfoque y concepto de seguridad asumido por el Gobierno Nacional, determinado por la identificación de las amenazas y el modo idóneo para enfrentarlas y neutralizarlas, lo cual se verá reflejado en la asignación y destino de los recursos públicos.

Según (Vargas, 2008), en su estudio, presenta que: “En Colombia existe un marco legal y constitucional que desarrolla la seguridad ciudadana y el tratamiento alternativo de la violencia y la delincuencia. No obstante, hay serios problemas que involucran a actores nacionales y locales, así como amenazas inmediatas a la seguridad interna que determinan el desarrollo de una política de seguridad con un marcado énfasis, en lo militar y en la lucha contrainsurgente, dejando de lado problemáticas igualmente serias que afectan el bienestar de los ciudadanos y que contribuyen a potenciar las diversas manifestaciones de violencia (tanto de tipo político como de otros órdenes) y la inseguridad”.

Por su parte, (Dammert L. , 2005), en su informe, menciona que: “Los delitos denunciados

muestran una tendencia creciente lo cual involucra un empeoramiento de la situación delictual a nivel nacional. Esta situación se vio agravada a mediados de los años y al parecer en el año 2005 se empieza recién a notar una disminución en su tasa de crecimiento”. Asimismo, (Dammert L. , 2007), en otro informe, indica que: “El incremento del temor en América Latina es una problemática que ha cobrado importancia en los últimos años. Existe un consenso en torno a la idea de que dicha situación tiene componentes de género específicos, ya que el temor de los hombres y las mujeres es claramente diferenciable. Sin embargo, los estudios sobre seguridad/inseguridad ciudadana no incluyen esta variable, ni una identificable perspectiva de género”.

(Carrillo, 2007), en su artículo, señala que: “La seguridad, como bien público, es responsabilidad primaria del Estado, pero también compete a las autoridades locales y la sociedad civil”. Por otro lado, (Carrión & Dammert, Índices de violencia en el Perú, 2009), en su libro, menciona que: “Desde el año 2000 hasta 2004, las denuncias por crímenes casi se triplicaron, pasando de 5.900 a 15.168. En la medida en que la economía ha presentado escalas de crecimiento, las denuncias por delitos graves y por crímenes habrían disminuido en los últimos años. Por el contrario, los delitos leves se han incrementado en este mismo periodo, lo cual cuestiona la ejecución eficiente de la política de seguridad ciudadana en todos los niveles de Estado”. Por su parte, (Mamani, 2015), en su tesis, concluye que, “las representaciones sociales de la seguridad ciudadana, en los vecinos de la ciudad de Puno, son negativas, el existir la percepción de inseguridad en los diferentes contextos (barrial, local regional y nacional), contraponiéndose al factor de victimización que es inferior al aspecto perceptivo, así como que el nivel de la percepción social sobre la seguridad ciudadana, en los vecinos de la ciudad de Puno, es desfavorable”.

Entre las bases teóricas según (Bulacio, J., 2000), encontramos sobre la ley de Wagner y el gasto público en argentina, “fue un economista que ejerció una presencia influyente dentro del campo de las Finanzas Públicas en la economía alemana de fines del siglo pasado. El formuló lo que se conoce como Ley de Crecimiento de los Gastos del Estado dando una serie de razones para explicar el crecimiento de la actividad estatal en las economías en vías de industrialización”.

El término seguridad ciudadana, (SINASEC, 2013), como bien jurídicamente protegido en nuestro ordenamiento jurídico, fue recogido a nivel constitucional en el artículo 195º del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política de 1993. A partir de allí, recién se considera dentro de nuestro ordenamiento jurídico el término “Seguridad Ciudadana” puesto que el artículo 195º de nuestra Constitución Política indicaba que “la ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana”.

La política pública de seguridad ciudadana, la (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Mininter, 2013, pág. 48), “a juicio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, debe tener las siguientes características: integral, a efectos de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto; intersectorial e intergubernamental, por comprometer la participación de los diferentes actores estatales en los distintos niveles de

gobierno; participativa, por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de la sociedad; y, universal, debido a su cobertura general, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo”.

(Murria & González, 2010), menciona que, “entre las fuentes de información para medir la inseguridad ciudadana, se encuentran las oficiales: son las estadísticas provenientes de las fuentes oficiales de las instituciones del gobierno local (municipalidad, policía nacional, ministerio público, poder Judicial, centros penitenciarios, salud), centradas en las denuncias, sentencias y casos atendidos”.

Respecto a la percepción de inseguridad ciudadana en Ecuador, (Carrión, Percepción Inseguridad Ciudadana, 2017, pág. 1) sustenta que: “La violencia tiene dos dimensiones claramente diferenciadas e interrelacionadas: la inseguridad que es la dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o, lo que es lo mismo, la falta de seguridad. Y la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta”. “El concepto de violencia denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. La noción de despojo remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica”, (PNUD, 2005).

Aunque esta definición parecería restrictiva, en realidad incluye a todos los delitos contra las personas, como el homicidio, la agresión, la violación, el secuestro y la trata de personas, así como los delitos contra el patrimonio, tanto privado (robo, hurto y estafa) como público (soborno y cohecho). Incluye, además, modalidades delictivas propias del crimen organizado, como el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de activos o el comercio de bienes ilegales, que “están muy estrechamente relacionados con la violencia y el despojo, aunque no dañen directamente a las personas o a su patrimonio” tal como lo sostiene el, (PNUD, 2009). Por otro lado, la Seguridad Ciudadana puede entenderse como el conjunto de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, ecológicas y de protección policial, que garantizan el adecuado funcionamiento de la comunidad y convivencia ciudadana, (MIDEPLAN, Chile, 2007)

Entre las deficiencias institucionales, (Basombrío, 2007), identifica la falta o debilidad de los organismos de conducción política de la seguridad ciudadana, la ausencia de un servicio civil altamente capacitado en el gobierno de la seguridad ciudadana y la carencia de instrumentos, procedimientos y capacidades para que el gobierno ejerza la conducción y administración del sistema policial. Esto conllevaría a que la población considere que el estado no puede o no quiera enfrentar adecuadamente la delincuencia, y que la impunidad de los perpetradores afecta la reiteración del fenómeno.

El (Programa: Seguridad y Defensa, 2012), indica que, “desde el punto de vista económico, la seguridad viene a ser asumida como un bien público y una condición preponderante para alcanzar el desarrollo de los países. De ahí que organismos multilaterales como el Banco Mundial, el BID y la CAF, consideran a la inseguridad ciudadana un obstáculo para alcanzar niveles aceptables de

desarrollo humano en varios países”

Según, (Arriagada, 1999), en el caso de la violencia doméstica, que “en los últimos años ha cobrado mayor reconocimiento legal, las principales víctimas son mujeres. Un estudio transcultural que abarca 90 sociedades mostró que aquéllas con altos niveles de violencia eran también las que tenían normas autoritarias en el hogar, donde el hombre era el dominante y donde existía una aceptación social de la violencia física o psicológica como medio de resolver conflictos (Levinson, citado en BID, 1998)”.

La Ejecución Presupuestaria, es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). Según el (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2017), el delito es una conducta típica, antijurídica y culpable. Solo una acción u omisión puede ser típica, sólo una acción u omisión típica puede ser antijurídica y sólo una acción u omisión antijurídica puede ser culpable. Art. 11° del CP: Son delitos y faltas las acciones u omisiones dolosas o culposas penadas por la ley.

La falta, también conocida como contravención, hace referencia a una conducta que va en contra de las leyes establecidas y que pone en peligro cualquier bien jurídico pero que no llega a ser considerada como un delito dado que sus consecuencias no llegan a ser suficientes para ser considerada dicha acción como tal. (Pérez & Gardey, 2009)

El (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2014), establece que la violencia familiar, son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, es decir, la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno o contra todos ellos. Incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre.

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente, se presentan los siguientes objetivos de la investigación:

Objetivo General

OG. Determinar cómo se presenta la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, periodo 2006 – 2016.

Objetivos Específicos

O1. Estudiar cómo se muestra la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos en el Perú, periodo 2006– 2016.

O2. Analizar cómo se observa la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de faltas en el Perú, periodo 2006 – 2016.

O3. Profundizar cómo se refleja la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de violencia familiar en el Perú, periodo 2006 – 2016.

Importancia de la investigación

La presente investigación permitió aportar al nuevo conocimiento, del tema referido a: cómo se evidencia la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, periodo 2006 – 2016; se pretendió además generalizar resultados partiendo de un análisis de documentos, que muestra los registros de denuncias de faltas, delitos y violencia familiar, cuantificando los casos que conllevan a la inseguridad social, también los resultados que se obtuvieron en la presente investigación nos permitió sugerir ideas, y recomendaciones. Es decir, el procedimiento metodológico implementado para la recolección de datos en el estudio de la realidad, de la presente investigación; podría ser aplicado en otros estudios similares.

MÉTODO E INSTRUMENTO

TIPO DE ESTUDIO

La investigación fue de enfoque cuantitativo, es de tipo No experimental: Se refiere a una investigación en la que no hay manipulación de alguna variable. En este caso corresponde a una investigación de diseño descriptivo, y correlacional, de carácter longitudinal, por tratarse de una investigación en un periodo de tiempo: Años entre 2006 y 2016.

POBLACION

La población, para la variable independiente, está definida como los indicadores de inversión pública en seguridad ciudadana, entendiéndose como inversión pública, tal como se ha expuesto en las bases teóricas, a la ejecución presupuestal.

La población para la variable dependiente, está definida por el conjunto de indicadores de los delitos, faltas y actos de violencia familiar, cometidos en el Perú.

TAMAÑO DE MUESTRA

La muestra para la variable independiente, está definida como los indicadores de inversión pública en seguridad ciudadana, entendiéndose como inversión pública, tal como se ha expuesto en las bases teóricas, a la ejecución presupuestal, en el periodo 2006-2016, publicada año por año en el (Portal de transparencia económica, 2018).

La muestra de indicadores de delitos, fueron tomados del (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016), las faltas del anuario de la policía nacional (Policía Nacional del Perú, 2017), los indicadores de violencia familiar por agresión física, se tomaron del (Ministerio del Interior, 2017), y los indicadores de violencia familiar por agresión psicológica fueron tomados de (Ministerio del interior , 2017).

Por otro lado, se seleccionó para el análisis comparativo del comportamiento de los indicadores estudiados, a la región La Libertad, considerando que es la región con mayor inversión presupuestal en el año 2017 (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018), entre todas las regiones del Perú, y la Región Madre de Dios, por ser la Región de menor inversión presupuestal entre todas las regiones del Perú.

INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizó la técnica de observación y el análisis de documentos, recolectando así, la información estadística registrada en las fichas de registros de las entidades responsables, en relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, periodo 2006 – 2016, cuya validez se realizó por juicio de expertos.

Se utilizaron 2 técnicas de recolección de datos:

La Observación, técnica de recolección de datos a través de la percepción directa del investigador.

El análisis de documentos, consiste en el examen cualitativo de los registros de denuncias de faltas, delitos y violencia familiar, cuantificando los casos que conllevan a la inseguridad social.

TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se utilizó el software estadístico SPSS versión 24 en español para el procesamiento de la información y análisis, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, tales como las técnicas de comparación de medias y las técnicas de determinación de la sociabilidad de variables, según corresponda, para cumplir con los objetivos del trabajo de investigación, estableciéndose:

- **Gráficos**, para observar ciertas tendencias en relación a los datos de delitos, faltas y violencia familiar, asociándola a la ejecución de la inversión, con sus correspondientes análisis e interpretaciones.
- **Análisis Estadísticos**, Los datos a utilizar en el modelo econométrico corresponden a análisis correlacional entre las variables y sub-variables de estudio, utilizando el programa SPSS.

RESULTADOS

1 - Determinación de cómo se presenta la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos en el Perú, periodo 2006– 2016.

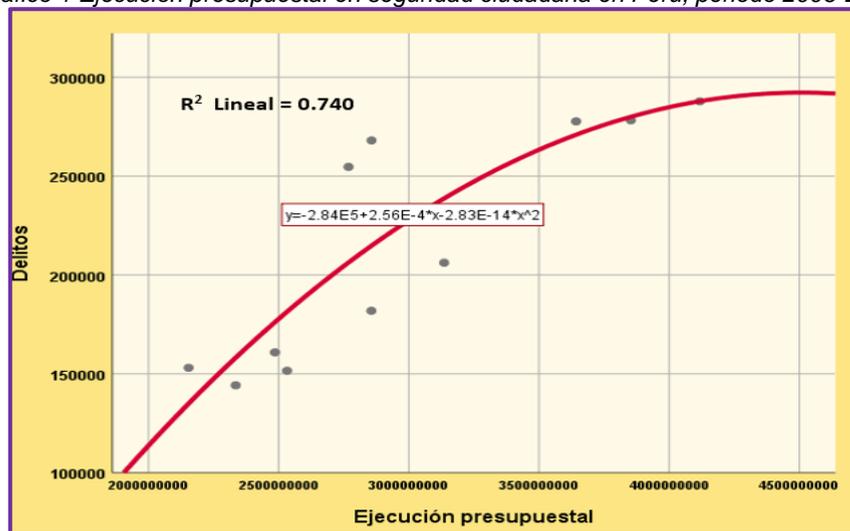
En la tabla 1 y el gráfico 1 se observa la ejecución presupuestal en seguridad ciudadana y el número de denuncias por delitos a nivel nacional, desde el año 2006 hasta el 2016, donde se logra observar que año tras año el presupuesto nacional ha ido incrementándose, sin embargo a mayor presupuesto el número de delitos también se ha incrementado.

Tabla 1 Ejecución Presupuestal y número de delitos en el Perú, periodo 2006-2016

Año	Ejecución presupuestal	Delitos
2006	2153694968	153055
2007	2334536705	144203
2008	2532116059	151560
2009	2485588922	160848
2010	2855931599	181866
2011	3135655897	206190
2012	2768274824	254645
2013	2856575717	268018
2014	3852700397	278184
2015	4117528459	287806
2016	3642521238	277673

Fuentes: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018) Consulta Amigable (Policia Nacional del Perú, 2016).
Elaboración: Propia

Gráfico 1 Ejecución presupuestal en seguridad ciudadana en Perú, periodo 2006-2016



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Policia Nacional del Perú, 2016)
Elaboración: Propia

2 - Análisis de cómo se presenta la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de faltas en el Perú, periodo 2006 – 2016.

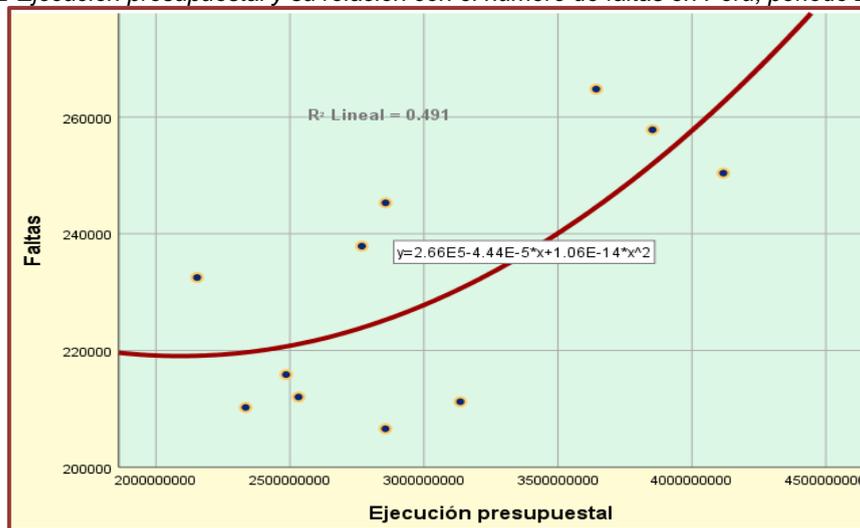
En cuanto a la ejecución presupuestal en seguridad ciudadana y el número de denuncias por faltas a nivel nacional en el periodo 2006 – 2016, en la tabla 2 y el gráfico 2 se puede apreciar que, con el pasar de los años, el presupuesto nacional ha ido incrementándose, sin embargo, se observa que, a mayor presupuesto, el número de faltas también ha ido en aumento.

Tabla 2 Ejecución presupuestal y número de faltas en Perú, periodo 2006-2016

Año	Ejecución presupuestal	Faltas
2006	2153694968	232504
2007	2334536705	210241
2008	2532116059	212035
2009	2485588922	215865
2010	2855931599	206588
2011	3135655897	211225
2012	2768274824	237874
2013	2856575717	245287
2014	3852700397	257824
2015	4117528459	250392
2016	3642521238	264793

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Policía Nacional del Perú, 2016)
Elaboración: Propia

Gráfico 2 Ejecución presupuestal y su relación con el número de faltas en Perú, periodo 2006-2016



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Policía Nacional del Perú, 2016)
Elaboración: Propia

3 - Determinación de cómo se muestra la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de violencia familiar en el Perú, periodo 2006 – 2016.

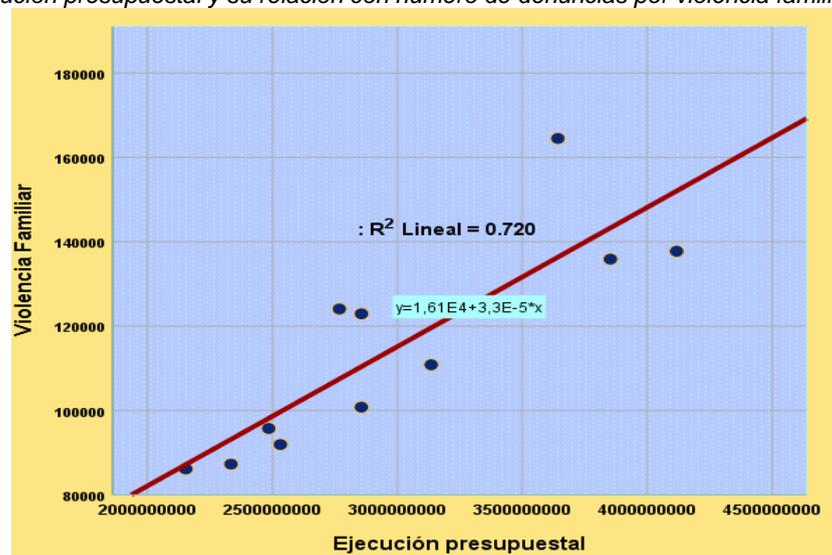
La relación entre la ejecución presupuestal en seguridad ciudadana y el número de denuncias por violencia familiar a nivel nacional, desde el año 2006 hasta el 2016, se aprecian en tabla 3 y el gráfico 3, donde se logra observar que, a medida que pasan los años, el presupuesto nacional se ha ido incrementando, sin embargo, a mayor presupuesto, el número de denuncias por violencia familiar también ha ido en ascenso.

Tabla 3 Ejecución presupuestal y número de denuncias por violencia familiar en Perú, periodo 2006-2016

Año	Ejecución presupuestal	Violencia Familiar
2006	2153694968	86147
2007	2334536705	87292
2008	2532116059	91929
2009	2485588922	95749
2010	2855931599	100800
2011	3135655897	110844
2012	2768274824	124057
2013	2856575717	122901
2014	3852700397	135874
2015	4117528459	137742
2016	3642521238	164488

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Policía Nacional del Perú, 2016)
Elaboración: Propia

Gráfico 3 Ejecución presupuestal y su relación con número de denuncias por violencia familiar, periodo 2006-2016



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016) Elaboración: Propia

Al haberse encontrado una relación directa muy significativa entre la inversión pública y los delitos, faltas y violencia familiar, es importante señalar en primer lugar, no es suficiente la mayor inversión para lograr disminuir los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar, sino que sería necesario incorporar en las líneas de acción ciudadana, otros factores relacionados con la educación, aspectos psicológicos, sociales y políticos que permitan la disminución de aquellos indicadores.

Al lector de los resultados se le debe decir que estos modelos encontrados no servirían para proyectar resultados de delitos asignando un presupuesto X, sino, solo sirven para poner en alerta por esta relación perversa que se ha encontrado, con información real y efectiva de los delitos, faltas y violencia familiar, provenientes de organismos oficiales, como el Ministerio de Economía y finanza, y el Ministerio del Interior. Compete al Sector Ministerio del interior adoptar las acciones que correspondan para ahondar en el análisis, articulado a los otros sectores, llámese Ministerio de educación, ministerio de la Mujer, ministerio de cultura, y el sector privado a través de las difusoras de radio y televisión.

4 - Análisis Comparativo de la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, en Madre de Dios, y La Libertad, periodo 2009 – 2016.

En la tabla 4 y gráfico 4, se puede observar la ejecución presupuestal de la región Madre de Dios y La Libertad desde el año 2009 hasta el año 2016, así como también las cifras de denuncias por delito en el mismo periodo. Se evidencia la diferencia de la inversión presupuestal de la región La Libertad sobre la inversión presupuestal de la región Madre de Dios.

En el año 2014 en la región La Libertad se invirtió solo S/73409, cifra más baja en seguridad ciudadana, y se registró el mayor número de denuncias por delitos, llegando este a las cifras de 18712, el más alto en el periodo de estudio del 2009 a 2016.

Tabla 4 Ejecución presupuestal y el número de denuncias por delitos de la región de Madre de Dios y La Libertad,

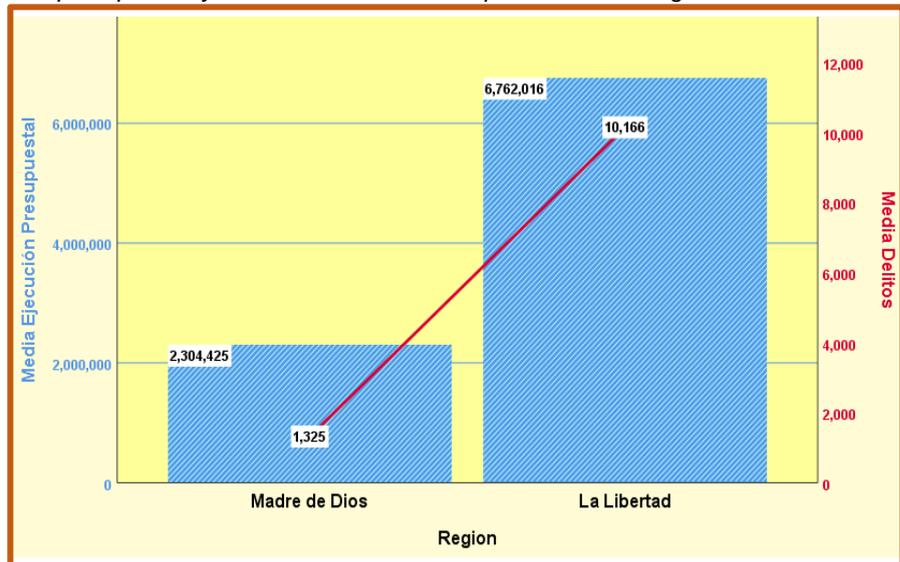
Año	Ejecución Presupuestal Madre de Dios	Delitos Madre de Dios	Ejecución Presupuestal La Libertad	Delitos La Libertad
2009	25000	297	331897	8061
2010	4026498	496	651061	1150
2011	2119657	814	2783884	9221
2012	2349129	1549	12895384	13413
2013	2891103	2256	10000	13504
2014	3752144	2118	73409	18712
2015	1651828	1427	13887302	15628
2016	1620037	1641	23463193	16782

periodo 2009-2016.

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Instituto Nacional de Estadística e Informática , 2016)

Elaboración: Propia

Gráfico 4 Comparación de la Ejecución presupuestal y el número de denuncias por delito de la región de Madre de Dios



y La Libertad, periodo 2009-2016.

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Policía Nacional del Perú, 2016)

Elaboración: Propia

5 - Análisis Comparativo de la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de faltas, en Madre de Dios, y La Libertad, periodo 2009 – 2016.

En la tabla 5, se puede observar la ejecución presupuestal de la región Madre de Dios y La Libertad desde el año 2009 hasta el año 2016, así como también las cifras de denuncias por

faltas en el mismo periodo. Se evidencia la diferencia de la inversión presupuestal de la región La Libertad sobre la inversión presupuestal de la región Madre de Dios.

Entre los años 2012 y 2016, en la región Madre de Dios, se evidencia el gran incremento en las cifras de las denuncias por faltas, siendo 897 denuncias en el año 2012, y 3415 en el año 2016, el incremento fue de 2518 casos en el periodo entre 2012 y 2016.

Tabla 5 Ejecución presupuestal y el número de denuncias por faltas de la región de Madre de Dios y La Libertad, periodo 2009-2016

Año	Ejecución Presupuestal Madre de Dios	Faltas Madre de Dios	Ejecución Presupuesta La Libertad	Faltas La libertad
2009	25000	469	331897	11414
2010	4026498	926	651061	13269
2011	2119657	2039	2783884	13085
2012	2349129	897	12895384	12888
2013	2891103	1607	10000	12196
2014	3752144	2846	73409	12067
2015	1651828	3145	13887302	11485
2016	1620037	3415	23463193	13921

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Policía Nacional del Perú, 2016)
Elaboración: Propia

Se observa la diferencia entre las ejecuciones presupuestales de la región Madre de Dios y la región La Libertad, así como también la diferencia entre el número de denuncias de faltas de ambas regiones mencionadas, en el período en estudio. Se evidencia que La Libertad cuenta con la mayor inversión presupuestal en seguridad ciudadana, así como también la región con mayor número de denuncias por faltas, en comparación con la región Madre de Dios. También se observa que, en la región Madre de Dios, el promedio entre los años 2009 al 2016, de la inversión presupuestal, fue 2.304.425 y el número de denuncias por faltas es 1918, mientras que en la región La Libertad la inversión presupuestal fue 6.762.016 y el número de denuncias por faltas fue de 12.541.

6 - Análisis Comparativo de la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de Violencia familiar por agresión física, en Madre de Dios, y La Libertad, periodo 2009 – 2016.

En la tabla 6 y gráfico 5, se puede observar la ejecución presupuestal de la región Madre de Dios y La Libertad desde el año 2009 hasta el año 2016, así como también las cifras de denuncias por violencia familiar con agresión física en mencionado periodo de tiempo. Se evidencia la diferencia de la inversión presupuestal de la región La Libertad sobre la inversión presupuestal de la región Madre de Dios.

En relación al número de denuncias por violencia familiar, en la región La Libertad se observa poco incremento en el periodo de estudio, a diferencia de la región Madre de Dios, donde las cifras se incrementan pero en mayor cantidad de denuncias; como por ejemplo en el 2014 se registran 654 denuncias, y en el año 2015 se registraron 1149 denuncias, y para el último año del estudio se registraron 882 casos de violencia familiar con agresión física. El promedio de

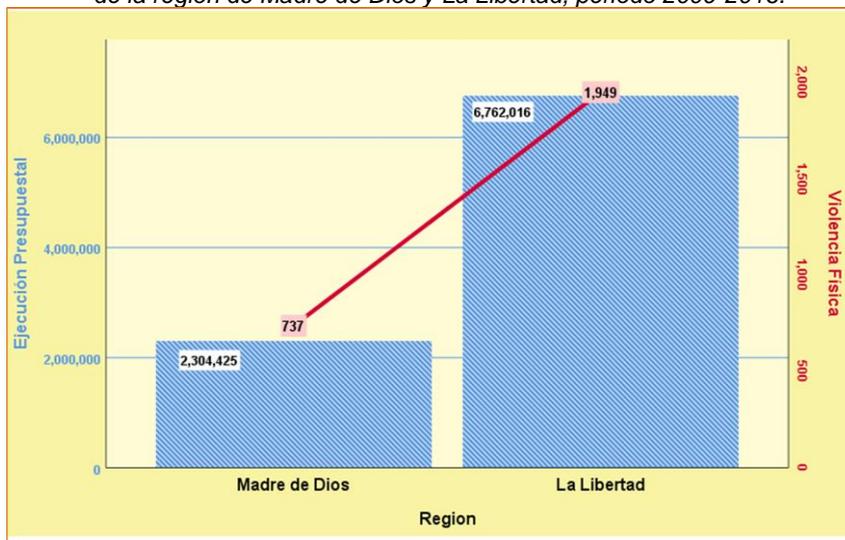
denuncias por faltas en el periodo de estudio en Madre de Dios fue de 737 y en La Libertad fue de 1949.

Tabla 6 Ejecución presupuestal y el número de denuncias por violencia familiar con agresión física de la región Madre de Dios y La Libertad, periodo 2009-2016

Año	Ejecución Presupuestal Madre de Dios	Violencia familiar con agresión física Madre de Dios	Ejecución Presupuestal La Libertad	Violencia familiar con agresión física La Libertad
2009	25000	57	331897	2018
2010	4026498	214	651061	2225
2011	2119657	1150	2783884	1722
2012	2349129	696	12895384	1875
2013	2891103	1097	10000	1868
2014	3752144	654	73409	1870
2015	1651828	1149	13887302	1829
2016	1620037	882	23463193	2188

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016) Elaboración: Propia

Gráfico 5 Comparación de la Ejecución presupuestal y el número de denuncias por violencia familiar con agresión física de la región de Madre de Dios y La Libertad, periodo 2009-2016.



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). Consulta Amigable (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016) Elaboración: Propia

7 - Análisis Comparativo de la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de Violencia familiar por agresión psicológica, en Madre de Dios, y La Libertad, periodo 2009 – 2016.

En la tabla 7 se puede observar la ejecución presupuestal de la región Madre de Dios y La Libertad desde el año 2009 hasta el año 2016, así como también las cifras de denuncias sobre violencia familiar con agresión psicológica en mencionado periodo de tiempo. Se evidencia la diferencia de la inversión presupuestal de la región La Libertad sobre la inversión presupuestal de la región Madre de Dios.

En relación al número de denuncias de violencia familiar por agresión psicológica, el comportamiento del incremento es continuo, tanto en la región Madre de Dios como en la región La Libertad. Sin embargo en la región Madre de Dios se incrementan en intervalos pequeños, por ejemplo en los años 2015 y 2016 las cifras varían por 120 casos, a diferencia de la región La Libertad, en los 2015 y 2016, las cifras se incrementan por 791 casos.

Tabla 7 Ejecución presupuestal y el número de denuncias por violencia familiar con agresión psicológica de la región Madre de Dios y La Libertad, periodo 2009-2016.

Año	Ejecución Presupuestal Madre de Dios	Violencia familiar con agresión psicológica Madre de Dios	Ejecución Presupuestal La Libertad	Violencia familiar con agresión psicológica La Libertad
2009	25000	17	331897	1232
2010	4026498	20	651061	1407
2011	2119657	346	2783884	1226
2012	2349129	308	12895384	1284
2013	2891103	442	10000	1407
2014	3752144	517	73409	1389
2015	1651828	568	13887302	1781
2016	1620037	688	23463193	2572

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018). *Consulta Amigable* (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016)
Elaboración: Propia

111

DISCUSION

A continuación, se presenta la discusión de resultados, referidos a la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, periodo 2006 – 2016.

Los resultados de la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar, en el Perú, arrojaron que; la ejecución presupuestal desde el año 2006, ha tenido incrementos año tras año, de una manera continua, simultáneamente, los delitos, faltas y casos de violencia familiar, también van aumentando. Así mismo, se puede apreciar los fuertes incrementos de la ejecución presupuestal para los gastos de seguridad ciudadana, tanto que en el año 2016 su incremento fue de 69% respecto al año 2006.

Los resultados sobre la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar por agresión física y psicológica en la región Madre de Dios, se observó que en esta región el número de faltas, delitos y violencia familiar por agresión psicológica ha ido aumentando, en la misma medida que se incrementó el presupuesto de inversión, a diferencia del indicador violencia familiar por agresión física, que tuvo un comportamiento interrumpido en relación a la inversión presupuestal. Encontrándose que, en el año 2015, este indicador alcanza un número de 1149, y en el año 2016 se reduce a 882.

Estos resultados a nivel Nacional y de la Región Madre de Dios, tienen coincidencia con (Carrión & Dammert, Índices de violencia en el Perú, 2009), quien, en su libro, “Economía política de la seguridad ciudadana”, menciona que en el año 2005 - 2006:

“En la medida en que la economía ha presentado escalas de crecimiento, las denuncias por delitos graves y por crímenes habrían disminuido en los últimos años. Por el contrario, los delitos leves se han incrementado en este mismo periodo, lo cual cuestiona la ejecución eficiente de la política de seguridad ciudadana en todos los niveles de Estado”.

En el presente capítulo se insiste en decir que, estos modelos encontrados no servirían para

proyectar resultados de delitos asignando un presupuesto X, sino, solo sirven para poner en alerta por esta relación perversa que se ha encontrado, con información real y efectiva de los delitos, faltas y violencia familiar, provenientes de organismos oficiales, como el Ministerio de Economía y finanzas, y el Ministerio del Interior. Compete al Sector Ministerio del interior adoptar las acciones que correspondan para ahondar en el análisis, articulado a los otros sectores, llámese Ministerio de educación, Ministerio de la Mujer, Ministerio de cultura, Ministerio de trabajo, y el sector privado a través de las difusoras de radio y televisión.

Haciendo referencia a los resultados de la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en **La Libertad**, considerando que es la región con mayor inversión presupuestal, en seguridad ciudadana, con respecto a las otras regiones del Perú, arrojaron que:

Mientras que, la ejecución presupuestal presentó un incremento de 38 veces, las faltas en la Región La Libertad, se incremento en 13% desde el 2009, con 11414 faltas, hasta el 2012, con 12888. También se pudo observar que, los delitos, la violencia familiar con agresión física, y la violencia familiar con agresión psicológica, presentaron altibajos en el período en estudio, evidenciándose que, no hay estabilidad en la disminución de la violencia.

Estos resultados se relacionan con lo mencionado por (Dammert L. , 2005), en su informe “Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile”, donde sostiene que:

“Los delitos denunciados muestran una tendencia creciente lo cual involucra un empeoramiento de la situación delictual a nivel nacional. Esta situación se vio agravada a mediados de los años noventa (coincidente con una de las mayores crisis económicas del país) y al parecer en el año 2005 se empieza recién a notar una disminución en su tasa de crecimiento”.

Del análisis comparativo de la relación entre la inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de Violencia familiar por agresión psicológica, en Madre de Dios, y La Libertad, se desprende que, el comportamiento del incremento es continuo el número de denuncias de violencia familiar por agresión psicológica, tanto en la región Madre de Dios como en la región La Libertad. Sin embargo en la región Madre de Dios se incrementó en intervalos pequeños, por ejemplo en los años 2015 y 2016 las cifras varían por 120 casos, a diferencia de la región La Libertad, que en los años 2015 y 2016, las cifras se incrementa por 791 casos.

Estos resultados advierten que existe un gran aumento de riesgo en cuanto a la seguridad ciudadana, lo que coincide con, (Mamani, 2015, pág. 13), en su tesis “Las representaciones sociales sobre seguridad ciudadana en los vecinos de los barrios, de la ciudad de Puno”, donde indica que:

“Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana, en los vecinos de la ciudad de Puno, son negativas, al existir la percepción de inseguridad en los diferentes contextos (barrial, local regional y nacional), contraponiéndose al factor de victimización que es inferior al aspecto perceptivo, así como que el nivel de la

percepción social sobre la seguridad ciudadana, en los vecinos de la ciudad de Puno, es desfavorable, por las dimensiones subjetivas referente a un alto grado de percepción de inseguridad ciudadana y el menor grado de victimización y que la dimensión informativa, actitudinal y el campo de representación de las representaciones sociales sobre la seguridad ciudadana, en los vecinos de la ciudad de Puno, es significativamente negativa, por la calidad y cantidad de información que es sobredimensionada por la comunicación interpersonal, grupal y masiva, lo que incide subjetivamente en los factores comportamentales y motivacionales...En otras palabras, el nivel de la percepción social sobre la seguridad, es desfavorable, por las dimensiones subjetivas referente a existir un alto grado de percepción de inseguridad donde el 84% de los vecinos percibe sentirse inseguro lo que afecta a sus comportamientos”.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La ejecución presupuestal desde el año 2006 al 2016, se incrementó año tras año en el Perú, de una manera continua, así mismo, los delitos, faltas y casos de violencia familiar, fueron incrementándose.

SEGUNDA: En la región Madre de Dios el numero de faltas, delitos y violencia familiar por agresión psicológica ha ido aumentando, en la misma medida que se va incrementando el presupuesto de inversión, a diferencia del indicador violencia familiar por agresión física, que tiene un comportamiento interrumpido en relación a los años y a la inversión presupuestal. Encontrándose que, en el año 2015, este indicador alcanza un número de 1149, y en el año 2016 se reduce a 882.

TERCERA: En la Región La Libertad, se pudo determinar que la ejecución presupuestal se incremento 38 veces, y simultaneamente, las faltas presentaron un aumento del 13% desde el 2009, hasta el 2012, sin embargo para el año 2016, a pesar de haberse incrementado la inversión, las faltas en la Región La Libertad también aumentaron a 13921.

CUARTA: En la región Madre de Dios, el promedio entre los años 2009 al 2016, de la inversión presupuestal, fue 2.304.425 y el numero de denuncias por faltas es 1918, mientras que en la región La Libertad la inversión presupuestal fue 6.762.016 y el número de denuncias por faltas de 12.541. La Libertad cuenta con la mayor inversión presupuestal en seguridad ciudadana, así como tambien la región con mayor número de denuncias por faltas, en comparación con la región Madre de Dios.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda a las autoridades nacionales, asumir los resultados de la presente investigación y difundirlos entre las autoridades responsables de velar por la seguridad ciudadana, así como al Gobierno Nacional, a fin de mejorar la gestión pública para garantizar la seguridad ciudadana en el Perú.

SEGUNDA: Partiendo de los resultados del año 2015 al 2016, en Madre de Dios, el indicador violencia familiar por agresión física, que tuvo una disminución de 267 casos. Se recomienda considerar la metodología implementada por los entes regionales para continuar con la lucha en contra de la violencia familiar por agresión física, así como puede ser aplicada en el el indicador violencia familiar por agresión psicológica; y en otras regiones, con la finalidad de disminuir la violencia familiar. Así mismo, se recomienda al Ministerio del interior adoptar las acciones que correspondan para ahondar en el análisis, articulado a los otros sectores, llámese Ministerio de educación, Ministerio de la Mujer, Ministerio de cultura, Ministerio de trabajo, y el sector privado a través de las difusoras de radio y televisión.

TERCERA: Se recomienda que, en la región La Libertad, y a nivel nacional, se profundicen los estudios para identificar las causas del incremento de los indicadores, delitos, faltas, y, agresión familiar física y psicológica.

CUARTA: A la región Madre de Dios y la región La Libertad se recomienda mejorar la gestión pública de seguimiento, y monitoreo a las entidades encargadas de mejorar la seguridad ciudadana.

QUINTA: Se recomienda incrementar las actividades de prevención por parte de la Policía Regional de La Libertad, Madre de Dios y a nivel nacional, para disminuir los indicadores de faltas, delitos, violencia familiar con agresión física y psicológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arriagada, I. y. (1999). Seguridad Ciudadana y violencia en America Latina: diagnóstico y políticas en los años Noventa. Santiago de Chile. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6263/S998552_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Basombrío, C. (2007). Seguridad ciudadana en América Latina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1-53. Recuperado el 10 de julio de 2017, de http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/2_2011/6482.pdf
- Bulacio, J. (s.f.). <http://www.aaep.org.ar>. Obtenido de La ley de wagner y el gasto publico en argentina: <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2000/BULACIO.PDF>
- Carrillo, F. (2007). Seguridad ciudadana en América Latina: Un bien público cada vez más escaso. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873076>
- Carrión, F. (2017). Percepción Inseguridad Ciudadana. Quito, Quito, Ecuador. Recuperado el 12 de julio de 2017, de http://www.flacso.org.ec/docs/ciudad_segura15.pdf
- Carrión, F., & Dammert, M. (2009). Economía política de la seguridad ciudadana. Quito: Flacso. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=coB7_bLFsqQC&oi=fnd&pg=PA81&dq=inversion+en+seguridad+ciudadana+delitos+faltas+&ots=a_tfqbJc4m&sig=Q7iXXZSKqkWHFtj4LpX4_M9MtYk#v=onepage&q&f=false
- Dammert, L. (2005). Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile. CEPAL, Santiago de Chile. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6100/1/S055291_es.pdf
- Dammert, L. (2007). Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Sede Ecuador), Quito. Obtenido

de

http://omsc.quito.gob.ec/phocadownload/OMSC/Documentos_de_consulta/Perspectivas_y_dilemas_de_la_seguridad_ciudadana/Perspectivas_y_dilemas_de_la_Seguridad_Ciudadana.pdf

- Instituto Nacional de Estadística e Informática . (2016). Denuncias por comisión de Delitos. doi:<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/crimes/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Violencia Familiar. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/cap05.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). Violencia de Género. doi:<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/violencia-de-genero-7921/>
- Mamani, J. (2015). Las representaciones sociales sobre seguridad ciudadana en los vecinos de los barrios, de la ciudad de Puno. Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú, Puno. Recuperado el 12 de julio de 2017, de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/265>
- MIDEPLAN, Chile. (Diciembre de 2007). Metodología Proyectos de Vigilancia Policial. Obtenido de www.leemira.cl/: www.leemira.cl/biblioteca/download.php?id=76
- Ministerio de Economía y Finanzas . (10 de Abril de 2018). Transparencia Económica. Obtenido de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2012&ap=ActProy>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Glosario de Presupuesto Público. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2017). Teoría del delito. Obtenido de <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2017/03/Teoria-Del-Delito.pdf>
- Ministerio del Interior . (2017). Ministerio del Interior . Obtenido de Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.: m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/orden-12_8.xlsx
- Ministerio del Interior. (2017). Ministerio del Interior. Obtenido de Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.: m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/orden-11_9.xlsx
- Muñoz, H. (21 de Enero de 2013). ¿Por qué la (in)seguridad ciudadana en Latinoamérica? Obtenido de <http://quehacemosconlaviolenciajuvenil.blogspot.pe/>: <http://quehacemosconlaviolenciajuvenil.blogspot.pe/2013/>
- Murria, M., & González, C. (2010). La seguridad ciudadana: Instrumentos de análisis. Universitat Autònoma de Barcelona , Sociología Jurídica y Criminología, Barcelona-España. Recuperado el 10 de julio de 2017, de <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/631.pdf>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2009). Falta. Obtenido de <https://definicion.de/falta/>
- PNUD. (2005). <http://www.cr.undp.org>. Obtenido de Informe Nacional de Desarrollo Humano "Venciendo el Temor: (In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica": http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/library/human_development/informe-nacional-desarrollo-humano-2005.html
- PNUD. (2009). <http://www.iidh.ed.cr>. Obtenido de Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 - 2010: http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/8bce41e4-0695-4f57-84ad-2c73bcefa7e0.pdf
- PNUD. (2013). Informe Regional Desarrollo Humano 2013 - 2014. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Dirección Regional para América Latina y el Caribe. Nueva York: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

- Policia Nacional del Perú. (2016). Anuario Estadístico 2016. Obtenido de pnp.gob: https://www.pnp.gob.pe/anuario_estadistico/documentos/ANUARIO%20PNP%202016%20presentacion.pdf
- Policia Nacional del Perú. (2017). Anuario Estadístico 2016. Ministerio del Interior, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, Lima. Obtenido de http://www.pnp.gob.pe/anuario_estadistico/documentos/ANUARIO%20PNP%202016%20presentacion.pdf
- Portal de transparencia económica. (2018). Portal de transparencia económica. Obtenido de Ministerio de economía y finanzas: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2012&ap=ActProy>
- Programa: Seguridad y Defensa. (Abril de 2012). Democracia Seguridad y Defensa. Programa: Seguridad y Defensa hacia una Cultura de Dialogo y Paz. Obtenido de <http://docplayer.es/35812021-Programa-seguridad-y-defensa.html>
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Mininter. (2013). <http://www.pcm.gob.pe>. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2013/05/Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>
- SINASEC. (2013). <http://www.pcm.gob.pe>. Obtenido de Compendio de Normas Legales de Seguridad Ciudadana: <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2013/08/Seccion-SINASEC-Compendio-normativo.pdf>
- Vargas, A. y. (Diciembre de 2008). Seguridad Ciudadana y Gasto Público: Reflexiones Sobre el Caso Colombiano. América Latina Hoy. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/308/30810929003.pdf>